

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES COMPAÑIA ANONIMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma integral de estatutos sociales de la Compañia INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES COMPAÑIA ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1985, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00915 de febrero 12 de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.309 el 19 de febrero de 1986
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señorita María de los Angeles Muñoz Orús, soltera, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Las principales reformas estatutarias se refieren a:

DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

OBJETO SOCIAL. El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de propiedad unitaria u horizontal, en la zona urbana o rural, pudiendo como medio para el cumplimiento de sus fines ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester, y poseer acciones y/o participaciones y ser accionista y/o socia de otras compañías.

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

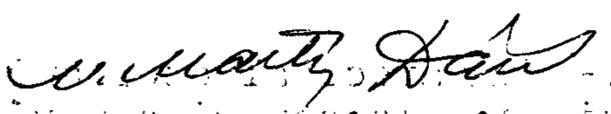
CONDICIONES

NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Bolívar Chaguay San Lucas; Wilson Irigoyen Blacio; Iliana Carpio Rodríguez; Norma Serrano de Garzón; y, Henry Epstein Lynch.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, el Vicepresidente y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General y/o Vicepresidente, individualmente.

Guayaquil, febrero 24 de 1986

cnt.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs